

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública todos los acuerdos que así lo requieran y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Donostia-San Sebastián, 22 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.037.

ILA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de Ila, Sociedad Anónima, convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo 2 de junio de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social Reus, 16, de Madrid, y de no ser posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 3 de junio de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que formula el Administrador único, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—La Administradora única, doña Lucía Ibabe Aberasturi.—18.928.

INDUSTRIAS FITA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de junio de 2004, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en Figueres, Passeig del Cementiri, s/n, y en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Tercero.—Acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Figueres, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Campeny Boadas.—17.995.

INFAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Infamar, S. A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Camino Homiguerras, n.º 106 (28031 Madrid), el próximo día 28 de mayo de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de que a la misma no asistiera quórum suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión de la compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general en una de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán en cualquier momento a partir de la presente convocatoria examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de gestión, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de abril de 2004.—Los Administradores solidarios, Jesús Martín Hernández y José Alfonso Martín Domínguez.—17.953.

INFLUX INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Pº. de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—18.813.

INMOBILIARIA LOS TOMILLARES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad «Inmobiliaria Los Tomillares, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Cantabria, número 5 (Santander), el día 11 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balances y cuenta de resultados) correspondientes al ejercicio 2003 y de la gestión del Administrador durante el mencionado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, en relación con la distribución de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Juan Renedo Sedano.—18.266.

INMOBILIARIA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 7 de junio de 2004, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 127, piso primero izquierda, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

Artículo 2.º Inclusión de las viviendas dentro del objeto social.

Artículo 9.º Exigencia de fehaciencia en las comunicaciones entre la Sociedad y los Socios; supresión de la fijación de precios máximo y mínimo en caso de compraventa de acciones por parte de la Sociedad y de la fijación arbitral de un precio, tal y como se prevé en la actual redacción del artículo 9.º, y, por último, regular la donación de acciones entre parientes.

Artículo 10. Inclusión del supuesto de venta de acciones de la Sociedad en procedimiento extrajudicial de ejecución.

Artículo 17. Comunicación notarial de las peticiones de convocatorias de Junta por parte de los accionistas.

Artículo 22. Posibilidad de los accionistas de ser representados en Junta por otros accionistas con derecho de asistencia, y

Artículo 27. Exigencia de la condición de accionista para ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y supresión del último párrafo del artículo.

Cuarto.—Reducción del capital social en ciento un euros con veintinueve céntimos (101,21 euros), es decir, quedando fijado en sesenta mil euros (60.000 euros), para la devolución de aportaciones a los socios y consiguiente redondeo del valor nominal de las acciones; mediante la disminución del valor nominal de éstas, a un nuevo valor nominal de un euro cincuenta céntimos (1,50 euros); abonándose a los accionistas, en la sede social, la suma de 0,0025 céntimos de euro por acción, en el plazo de un mes, a partir del 1 de diciembre de 2004; teniendo efectividad el presente acuerdo una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo, sin que se hubiese formulado oposición de terceros y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales; facultando al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de reducción de capital, elevando a públicos los acuerdos adoptados e instando su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Establecimiento de dietas de asistencia a favor de los señores Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas que sean titulares de, al menos, 40 acciones, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el Informe justificativo de la misma, y los demás documentos sometidos a aprobación, así como solicitar de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Fernández de Béthencourt.—18.322.

**INMOBILIARIA PALACIO VALDÉS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General de Accionistas de la sociedad reunida con carácter de Junta Universal el 30 de diciembre de 2003, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo en la referida Junta Universal se aprobó el siguiente Balance de liquidación cerrado a 30 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Terrenos	408,69
Construcciones	64.055,87
Otras instalaciones	3.873,50
Amortización acumulada	(18.744,86)
Cuenta corriente con socios	(6.036,71)
Hacienda Pública deudora por Retenciones	(1,85)
Hacienda Pública deudora por impuestos	(6.699,26)
Caja	20.099,62
Bancos	49.712,67
Total Activo	106.667,67
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva de Revalorización RDL 7/96	17.458,32
Reserva legal	5.801,90
Reserva voluntaria	3.426,02
Pérdidas y Ganancias	19.880,22
Total Pasivo	106.667,67

Avilés (Asturias), 3 de mayo de 2004.—El liquidador único. D. José Luis Leal Bouza.—19.452.

INPOSER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar, a presencia de Notario, el día 2 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en la ciudad de Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, comentario y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión de los administradores y liquidadores, referido todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura, comentario y aprobación, en su caso, del balance final, determinación de la cuota de haber social que se asigna a cada acción, adjudicación de los elementos del haber a los socios en correspondencia a su participación en la Sociedad, aceptación de los mismos y aprobación de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.—Solicitud de cancelación de asientos registrales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los Señores socios podrán disponer de la documentación referida a los temas a tratar en el domicilio social o solicitando su envío por correo.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Liquidador, Luis Echañá Roman.—19.625.

INSOGAS HISPANIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de

Accionistas, que se celebrará en el Hotel Meliá-Barcelona (salón Jade), sito en la Avenida Sarriá, 50, de Barcelona, el próximo día 2 de junio de 2004 a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) debidamente auditadas e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio anterior.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano Administrador de la compañía.

Cuarto.—Exposición del plan de actuación de la compañía para el ejercicio 2004—2005.

Quinto.—Situación accionarial de la compañía después del proceso de ampliación de capital de la misma

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información. De conformidad con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación. Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aportación de la escritura notarial correspondiente la representatividad con la que actúa ante la mesa de la Junta de Accionistas al efecto de configurar la lista de asistentes a dicha Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Bosque Esteve.—18.817.

**INSTITUTO SANITARIO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS
(I.S.S.A.)**

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, Carrer Nou, número 46-48, Mataró, el día 29 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el pasado ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del pasado ejercicio 2003.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las referidas cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Mataró, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bartrina Margarit.—17.998.